COCHEZ Y CIA, S.A.

Registro: Resolución CNV No. 210-09 Fecha de Resolución: 7 de julio 2009 Monto Registrado de la Emisión: US\$5,000,000.00

VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS

Avenida Eloy Alfaro y Avenida Balboa, Panamá, República de Panamá.

Señores Superintendencia del Mercado de Valores, siguiendo el proceso establecido en el prospecto informativo, le hacemos llegar este suplemento a la Oferta Pública del Programa Valores Comerciales Negociables Rotativos a ser emitidos por Cochez y Cia, S.A.

Mediante Resolución No. CNV No. 210-09 de 7 de julio de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por Cochez y Cía, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Cinco Millones de Dólares (US\$5.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

En virtud de la anterior, El Emisor expide este Suplemento al Prospecto para hacer constar la emisión de VCN's, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie

: K

Monto de la Serie

: US\$ 5,000,000.00

Plazo

: 6 meses

Base del cálculo de tasa

: Sobre la base de un año de 360 días.

Tasa de Interés

:5%

Pago de Intereses

: Los intereses se pagarán trimestralmente los 15 de junio de 2020, 15 de

septiembre de 2020 y 07 de diciembre de 2020. De no ser alguno de estos un

día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.

Pago de Capital

: al vencimiento

Fecha de Oferta

: 08 de junio de 2020

Fecha de Emisión Fecha de Vencimiento

: 10 de junio de 2020: 07 de diciembre de 2020

Garantía

: No está garantizada.

Redención Anticipada

: El Emisor tendrá la opción de redimir anticipadamente todo o parte de los VCNs, en cualquier momento, siempre que se haya pagado en su totalidad el capital e intereses de los Bonos Serie A del Emisor autorizados mediante resolución adoptadas el 20 de septiembre de 2005 y registrados ante la

Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 42-

06 desde 24 de febrero de 2006.

Descripción de las Garantías

Uso de los fondos

: No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.

: El Emisor utilizará los fondos para invertir en capital de trabajo, maquinarias, mobiliario, equipos, mejoras a bienes propios o arrendados y/o reestructurar

deudas y/o compromisos financieros.

Nombre de la Calificadora

: Moody's Local PA

Calificación otorgada a la Emisión: EQL 2-.pa

Fecha de impresión a los 02 días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

COCHEZ Y CÍA, S.A.

Arturo Cochez Maduro Cédula: 8-484-669